



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Subsecretaría de Boleto Educativo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología o del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para extender el programa "Boleto Educativo Gratuito" hasta los días sábados.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El programa provincial "Boleto Educativo Gratuito" rige únicamente para los días hábiles; es un programa provincial en el que el costo completo del viaje lo costea el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para garantizar la llegada de estudiantes, docentes y asistentes escolares de toda la provincia a los establecimientos educativos.

Además, son varias las personas que día a día necesitan viajar a otras localidades, siendo así beneficiarias del BEG: alumnos y alumnas regulares de los niveles inicial, primario, secundario, terciario, y universitario, docentes y asistentes escolares de establecimientos educativos provinciales.

Se pueden utilizar hasta dos cupones de viajes gratis, pero en caso de precisar más está disponible el Medio Boleto, que tiene un descuento del 50% en todos los pasajes de transporte público de jurisdicción provincial.

Este programa elimina una barrera importante porque las personas que tienen que viajar, ya sea para trabajar o estudiar, gastan una suma importante de dinero y les perjudica económicamente.

La vigencia del boleto gratuito es de lunes a viernes no incluye los sábados, día que trabajadores, trabajadoras y estudiantes también viajan para concurrir a sus respectivos establecimientos. Esto hace que un grupo de personas quede excluido del programa, siendo nuevamente perjudicados económicamente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento y sanción del presente proyecto.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial